



La educación ambiental desde la gerencia escolar: un instrumento para la gestión ambiental sostenible

GARCÍA DE HURTADO, María C. y GONZALEZ DE BOZO, Molly

*Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.
macgarcia@luz.edu.ve, gmolly6@hotmail.com*

Resumen

La educación ambiental, como respuesta a la crisis ambiental, debe entenderse como un proceso de aprendizaje dirigida a la adopción de un modo de vida compatible con la sostenibilidad desde la gerencia escolar. A la luz de esa afirmación el propósito de este trabajo, es la construcción de una propuesta teórica que incorpora los principios filosóficos y teóricos de la gestión ambiental sostenible a las funciones prácticas del gerente educativo como promotor de sostenibilidad. La conclusión, más destacada es que la operacionalización de la propuesta está sujeta a las exigencias primarias de los núcleos de acción.

Palabras clave: Gestión ambiental, educación ambiental, sostenibilidad.

*Environmental education from the scholastic management
viewpoint/position: an instrument for sustainable
environmental management*

Abstract

Environmental education as a response to the environmental crisis must be understood as a learning process directed to adopting a way of life compatible with sustainability from scholastic management viewpoint. In the light of that affirmation, the purpose of this study is to construct a theoretical proposal that incorporates the philosophical and theoretical principles of sustainable environmental management with the practical functions of an educational manager as a promoter of sus-

tainability. The most outstanding conclusion is that putting the proposal into operation is subject to the primary demands of action nuclei.

Key words: Environmental management, environmental education, sustainability.

Introducción

La educación ambiental, surgida en los años 70, como respuesta a la crisis ambiental, debe entenderse como un proceso de aprendizaje que facilite la comprensión de las realidades del medioambiente y del proceso sociohistórico que ha conducido a su actual deterioro; teniendo como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano. La educación ambiental, debe estar dirigida a la estimulación de la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, en el que se valore la sencillez y el gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cual supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general; para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concienciación por parte de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil y todas las organizaciones nacionales e internacionales.

A la luz de esa afirmación la labor del gerente educativo cobra una importancia notoria, pues este desde sus espacios escolares puede fomentar la información y formación de un gestor de recursos naturales, utilizando a la Educación Ambiental como instrumento para promover el desarrollo sostenible. En este sentido, es importante destacar que ella aparece bajo esta concepción en el capítulo cuatro del informe Brudland (1997), como medio de operacionalización de la Agenda XXI.

Con este preámbulo se pretende introducir el propósito de este trabajo, que no es más que la construcción de una propuesta teórica que permita incorporar los principios filosóficos y teóricos

de la gestión ambiental sostenible a las funciones prácticas del gerente educativo.

Para cumplir con este propósito, es necesario reseñar los elementos estructurales de los tres conceptos que fundamentan la propuesta teórica: La gerencia escolar entendida como proceso, la gestión ambiental sostenible y la Educación Ambiental. Es importante destacar que el trabajo está organizado en dos grandes bloques, el primero que desglosa las descripciones documentales de los tres conceptos y el segundo que especifica la propuesta teórica como producto del análisis descriptivo del primer bloque anterior. Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1. La educación ambiental. Un instrumento de ejecución, desde la Agenda XXI hasta Johannesburgo

Las consideraciones de los problemas ambientales han cambiado mucho en estos últimos años. Lo que antes se consideraba como inquietud de una minoría, actualmente se ha convertido en una preocupación colectiva, propiciando hoy día debates mundiales sobre el futuro de la humanidad.

Sin embargo, está claro que los problemas ambientales surgen del uso que hace la sociedad de los recursos naturales, y que la contaminación procede de formas de producción y consumo ineficientes e insostenibles. Estamos hablando entonces, de la construcción de estrategias que permitan incorporar a la sociedad civil en la solución de los problemas ambientales.

Existen en los países éxitos y fracasos de experiencias realizadas al respecto, de cualquier forma, estas experiencias han jugado un papel impulsivo en la sociedad mundial. Con estos intentos, surgen diferentes modos de establecer alternativas para incorporar a la sociedad en general en la resolución de problemas ambientales, a través de la modificación de los estereotipos sociales, siendo ampliamente discutido el tema de producción y consumismo insostenible.

Desde la declaración de Estocolmo en 1972 hasta la declaración de Río, mejor conocida como la Cumbre de la Tierra en 1992, se ha convenido establecer tratados que permitan fomentar el desarrollo de la sociedad acompasado con el ambiente natural.

Es básicamente de la declaración de Río, de donde surge un documento denominado *Agenda XXI*, posiblemente el más importante de la cumbre, donde se pretendió diseñar un plan de acción mundial que contuviera actuaciones concretas hasta el año 2000, al respecto se crea un calendario de actividades de diversos organismos para el seguimiento de compromisos que no se han cumplido a cabalidad, pero sí se han iniciado en muchas partes del mundo.

Para poder contextualizar la *Agenda XXI*, se hace necesario describir las consideraciones generales que se trataron en la Conferencia de Río de Janeiro que significó el primer intento de llevar a la realidad el concepto de Desarrollo Sostenible, previamente manifestado en el conocido Informe Brundtland “*Nuestro Futuro Común*” en 1987. Las dos reuniones que tuvieron lugar en la Conferencia oficial de la Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), y la de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), dieron fruto a la firma de una serie de acuerdos, principios y tratados recogidos en los siguientes documentos¹:

1. Declaración de Principios.
2. Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
3. Convenio sobre Diversidad Biológica.
4. Agenda XXI.
5. Y con el Foro global, que fue la reunión de las ONG, tenemos:
6. Construyendo el Futuro, Tratados Alternativos de Río.

1 Es de hacer notar que en la firma de estos convenios destaca la participación de Venezuela así como otros países latinoamericanos.

Después de la Conferencia de Río, Latinoamérica suscribió una serie de convenios que le dieron carácter regional a las consideraciones de Río; como fue *el Foro Ciudadano sobre la Gestión Ambiental Regional*, realizado en la Ciudad de Buenos Aires Argentina en 1996, en donde se describen una serie de consideraciones en materia ambiental, y donde participaron organizaciones sociales regionales, parlamentarios, trabajadores, empresarios, campesinos, indígenas, universidades, autoridades eclesiásticas y locales; cuyo principal objetivo fue acordar y elevar algunas conclusiones y recomendaciones a los gobiernos y a la sociedad para promover la participación ciudadana en la Gestión Ambiental regional de América Latina y el Caribe.

Tanto las conclusiones de Río como las del Foro apuntan a la necesidad de un proceso educativo como instrumento para posibilitar el desarrollo sostenible, y esto aparece reflejado en cada uno de los principios tratados y acuerdos que se desarrollaron en los cuatro documentos de Río de Janeiro, pero además, es interesante ver como en cada uno de ellos se destina un capítulo entero para determinar cuál debe ser el papel de la educación y como debe llevarse a cabo.

Se puede destacar, entonces, pequeños fragmentos de dichos capítulos:

- En el principio 10 de la declaración de Río, se explica la necesidad de participación del ciudadano para solucionar los problemas del medio ambiente y del desarrollo, reforzando la educación con participación y acción social y utilizando la Educación Ambiental como herramienta para el desarrollo sostenible.
- En el artículo 6 del convenio sobre cambio climático, se especifica la necesidad de acceso a la información y formación ambiental, para la solución de problemas, además de la cooperación internacional para la elaboración de material didáctico.
- En el artículo 13 del convenio sobre Biodiversidad, se habla de una educación y conciencia pública a través de la

promoción y fomento de la educación para que la población comprenda la importancia de la diversidad biológica.

- En la Agenda XXI se habla del fomento de la Educación, capacitación y toma de decisiones, en la sección 4 dedicada a los medios para tratar la agenda.
- En el foro global destaca el papel fundamental de la Educación Ambiental como eje motor de todo cambio, la idea fundamental descansa en los principios educativos, los planes de acción y los sistemas de coordinación y ejecución.

Además de los apartados del Tratado de Río podemos citar que en el Foro se destaca entre las recomendaciones generales, varios apartados que le dan pertinencia a la educación como promotora de cambios sociales, entre estas se destacan:

- Prioridades ambientales regionales, Educación Ambiental, entre otras.
- Formación de una conciencia ambiental ciudadana: dar prioridad a la educación y la comunicación como instrumentos fundamentales, para promover una ciudadanía ambiental y patrones de consumo sostenible.

Leff *et al.* (2002) afirma que en Johannesburgo 2002, se suscriben nuevamente los tratados institucionales multilaterales, en donde todas las secretarías de los convenios anteriores ostentan la necesidad de poner de manifiesto la racionalidad de la gestión internacional del desarrollo sostenible. Concluyen que las metas, más que alcanzar soluciones de aspectos económicos, deben fomentar, enormemente, la conciencia ambiental; quien mejor que la educación para destacar esos elementos. En este sentido, se revalorará el papel de las universidades en su aporte de conocimiento ambiental a la ciudadanía y a los gobiernos. Asimismo, se plantean tres programas específicos para desarrollar este papel:

1.1. Reorientación de la Educación hacia el desarrollo sostenible

Se subraya como base de esta reorientación, la importancia de la Educación Formal como la no Formal, como indispensable para modificar las actitudes de las personas, de manera que tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo insostenido y poder así abordarlos; dándole una trascendencia más allá del valor de la adquisición de conocimiento y haciendo especial énfasis en la adquisición y consolidación de valores.

En las consideraciones generales del documento se destacan una serie de compromisos que apuntan a la modificación de la educación en pro del bien común; ocupándose de los aspectos que tengan que ver con el medio físico, biológico, social, económico y, sobre todo, aspectos inherentes al desarrollo humano. Se puede decir que los compromisos se discriminan básicamente en tres vertientes:

1. La incorporación de la Educación en materia de Medio Ambiente en el sector formal y no formal:
 - Los países, en menos de tres años, tienen que preparar y actualizar estrategias destinadas a la integración del medio ambiente y el desarrollo como tema interdisciplinario en todos los niveles.
 - Se recomienda que las autoridades educativas, con la asistencia de grupos comunitarios y *ONGs*, establezca programas para la formación de maestros, administradores y planificadores de la enseñanza.
 - En las escuelas se debe estimular la participación de los escolares en estudios directamente relacionados con el medio ambiente.
 - Creación en las universidades de centros nacionales o regionales que promuevan la cooperación en la investigación y la difusión de la información sobre el medio ambiente.
 - Las *ONGs*, incluidas las organizaciones de mujeres y de indígenas, deben promover programas de educación de

- adultos para fomentar la educación permanente en materia de medio ambiente.
2. El intercambio de información y la movilización de grupos de poblaciones serán decisivas para fomentar la toma de decisiones:
 - Se pide a los países que establezcan órganos consultivos que contribuyan a movilizar los distintos grupos de población y comunidades.
 - Fortalecer en cinco años el intercambio de información entre los diferentes sectores.
 3. Las Naciones Unidas se compromete a facilitar el proceso mediante:
 - El programa internacional de Educación Ambiental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*) y el *CNUMAD*.
 - Las Naciones Unidas en colaboración con Organizaciones no Gubernamentales deberán promover una Red Internacional para el logro de los objetivos mundiales en materia de medio ambiente.

1.2. Aumento de la conciencia del público

Aumentar la conciencia del público se considera una parte indispensable de una campaña mundial de educación para reforzar las actitudes, valores y las medidas compatibles con el desarrollo. Los medios que se pueden utilizar van dirigidos específicamente en establecer mecanismos de información y divulgación:

- Se establecen como pautas para la elaboración de materiales didácticos de todo tipo, y para todo público, que se realicen con la mejor información científica disponible, que incluya tanto las ciencias naturales como las ciencias sociales y del comportamiento, teniendo en cuenta consideraciones estéticas y éticas.
- Promover la relación de los países y las Naciones Unidas con los medios de información, los grupos de teatro popu-

lar y las industrias del espectáculo y la publicidad para que haya un intercambio de experiencias.

- Se alienta al uso de métodos interactivos, y que se integren los métodos más modernos y los medios de difusión populares como los audiovisuales, producción de programas de radio, televisión para los países en desarrollo que fomenten la participación local.
- Promoción de actividades de recreo y turismo, ecológicamente racionales, utilizando museos, lugares históricos, parques nacionales y otras zonas protegidas.
- Difusión de conocimientos tradicionales, y la participación de los jóvenes y niños en asuntos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo.

1.3. Fomento de la capacitación

Los programas de capacitación deben tener dos objetivos, por un lado impartir conocimiento que ayuden a conseguir empleo y que ayuden a participar en actividades relativas al medio ambiente y el desarrollo, y por otro, fomentar una mayor conciencia sobre la necesidad de ambientalizar el puesto de trabajo, para ello:

- Los países tendrán que determinar cuales son las necesidades de capacitación de sus trabajadores.
- Se alienta a todos los países y a los sectores de la actividad profesional a que revisen sus códigos deontológicos y que introduzcan cuestiones de medio ambiente y desarrollo; aplicando estos conceptos en todos sus programas de capacitación.
- Se requiere un servicio de técnicos en ecología capacitados.
- Los países deben establecer o reforzar los programas prácticos de capacitación para graduados de escuelas de artes y oficios, escuelas secundarias y universidades.
- Se pide un esfuerzo a los países para que integren en los patrones laborales y modos de vida sostenible, a personas

en situaciones de aislamiento, desde el punto de vista geográfico, cultural o social.

- La creación de sistemas de información que proporcionen datos sobre las oportunidades de capacitación y de trabajo sobre la materia.
- Los gobiernos, las industrias, los sindicatos y los consumidores deben promover la comprensión del medio ambiente y prácticas empresariales.

2. La gestión ambiental. Una perspectiva de sostenibilidad

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendiéndose como aquél que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural, además de garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio. (Ballesteros, 1997:398). Las áreas normativas y legales que involucran la gestión ambiental son:

- **La política ambiental:** relacionada con la dirección pública y/o privada de los asuntos ambientales internacionales, regionales, nacionales y locales.
- **Ordenación del territorio:** entendida como la distribución de los usos del territorio de acuerdo con sus características.
- **Evaluación del impacto ambiental:** conjunto de acciones que permiten establecer los efectos de proyectos, planes o programas sobre el medio ambiente y elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos.
- **Contaminación:** estudio, control, y tratamiento de los efectos provocados por la adición de sustancias y formas de energía al medio ambiente.

- **Vida silvestre:** estudio y conservación de los seres vivos en su medio y de sus relaciones, con el objeto de conservar la biodiversidad.
- **Estudios de paisaje:** interrelación de los factores bióticos, estéticos y culturales sobre el medio ambiente.
- **Educación ambiental:** cambio de las actitudes del hombre frente a su medio biofísico, y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.

Para ejecutar una gestión ambiental pertinente se hace necesario establecer una serie de principios que orientan y fundamentan las distintas áreas de la gestión ambiental:

1. **Primer principio:** no todo problema ambiental es un problema social: En el sentido de que todo sistema natural es diferente a las estructuras socioculturales. Se puede argumentar que su naturaleza es además de informaciones, notificaciones y comprensiones, algo que sucede con independencia de los registros de información. Esto puede reflejarse en los grandes desastres naturales que arguyen altos niveles de contaminación de recursos desde su misma naturaleza. (Velasco y Hernández, 1998: 6).
2. **Segundo principio:** los problemas ambientales y ecológicos de la sociedad nunca son simultáneos, y por lo tanto, toda gestión ambiental es una gestión de tiempo: Los acontecimientos dentro de un sistema nunca son paralelos a los de su entorno, sino que los preceden o los suceden. La sociedad produce y es producida por un diferencial de tiempo, con respecto al entorno natural, por ello la gestión permite una intimidad ontológica de programación sistémica; es decir, hay una obligación universal que dice que todo sistema debe ser programado de forma que contribuya a la perpetuidad de la vida. Esta será la tarea de la gestión ambiental, prestar la función natural de auto-reproducción sistémica hasta convertirla en códigos sociales para la duración de los sistemas naturales (Fergusson *et al.*, 1999: 48).

3. **Tercer principio:** la transformación conceptual de un problema del ambiente en uno del sistema social es siempre una selección de multiplicidad. En los dos principios anteriores se discute la ubicación ontológica de los problemas ambientales y de cómo la gestión ambiental asume patrones de comportamiento de un sistema natural. Aquí se extiende esa visión, cuando se afirma que los caminos de gestión son contingentes, pero multidisciplinares. Significa que cuando un sistema selecciona la única forma de solución, entonces parece; por ello, la apropiación del código de combinación binaria de Luhmann (citado por Ballesteros, 1997), reseña la posibilidad de dar tratamiento por distintas vías a un problema tan complejo como es el ambiente.

3. El gerente educativo, un promotor ambiental

La escuela, en los momentos actuales, amplía su función social, ya que no sólo trabaja por educar a los estudiantes, sino también por incidir en el desarrollo de la familia y la comunidad en que se encuentra enclavada. Además de luchar para convertirse en un lugar de encuentro afectivo y solidario, de confianza, seguridad y establecimiento de relaciones sociales, que propicie medios interesantes, atractivos y en el que se enfatice el trabajo colectivo, donde sea grato vivir los valores compartidos.

En las directrices aprobadas y trazadas en las Cumbres de los países iberoamericanos, en las Declaraciones de la UNESCO, a través de la Oficina Regional para la educación de los países de América Latina y el Caribe, se enfatiza en destacar los nuevos roles de los sistemas educativos, cómo la escuela debe ampliar sus vínculos con la comunidad, la necesidad de que los estudiantes se formen como ciudadanos más plenos, que estén preparados para el diálogo y que se desarrollen en ellos valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa.

A la escuela no le basta con ser eficiente, debe además ser eficaz. Ambas categorías son necesarias y complementarias y hoy se necesita, además, manejar criterios de calidad, para que la es-

cuela responda a las necesidades que satisfagan a su comunidad educativa, estando muy a tono con los criterios de pertinencia.

Estos cambios sólo se logran si se transforman los estilos y las formas de dirección en los diferentes niveles y, en especial, en la escuela; dándole una nueva orientación a las formas tácticas y operativas; es decir, en el mediano y corto plazo, pero aquéllas que se basan en el largo plazo, con un enfoque estratégico; el cual se define como una actitud extrovertida, voluntarista, anticipada, crítica y abierta al cambio que se ha plasmado en los conceptos de estrategia organizacional, planificación y dirección estratégica, constituyendo su base fundamental. El enfoque estratégico, no hace obsoleta toda la dirección tradicional, sino que da una nueva orientación a las dimensiones táctica y operacional. Según Santander (2002), el enfoque estratégico para la actividad educacional se caracteriza por:

1. Tener una actitud extrovertida y abierta.
2. Ser prospectivo, prever los futuros posibles.
3. Sustentar una sólida base de principios y valores que sirvan de marco axiológico.
4. Pasar de reacciones reactivas a proactivas, desear y anticiparse a los cambios.
5. Satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, en especial del estudiante.
6. Lograr la interrelación entre los componentes de la escuela y de ésta con el entorno.
7. Explorar la complejidad de la realidad, profundizar en el diagnóstico estratégico.
8. Ajustar el rumbo de la escuela, saber hacia dónde se dirige la misma.
9. Propiciar una mayor participación, comprometimiento, desarrollo individual y colectivo.
10. Preferencia por las decisiones colegiadas, en equipo, en especial, por el claustro.

11. Concebir las funciones de dirección de forma integrada, partes de un mismo proceso.
12. Establecer compromisos con el largo plazo; pero en una concepción de futuro a presente.
13. Este es el sello distintivo de enfoque estratégico.
14. Construir una cultura estratégica en los que dirigen y, luego, en el claustro de profesores de la escuela, es una necesidad de primer orden.

3.1. Estrategia escolar, planeación estratégica y dirección estratégica

Las estrategias surgen de tomar los elementos que la sociedad, durante siglos y años, ha ido enriqueciendo y pasando de generación en generación. La estrategia es el resultado del proceso de planeación; pero, a su vez, es la base para una correcta organización, dirección, control y evaluación. Es por ello que la humanidad ha seguido hablando de estrategias y la historia recoge que los grandes hombres siempre se han planteado grandes estrategias.

Recientemente, los estudiosos de la dirección reconocen a la estrategia como un factor clave en el éxito organizacional. Esto tuvo su origen tardío en los cambios ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial, con el crecimiento de los mercados e incremento de la competencia y el crecimiento de las organizaciones, lo que ha obligado a los directivos a planear y también a actuar estratégicamente.

La esencia de toda estrategia es propiciar el cambio, dar lugar a un proceso de toma de decisiones para la movilización de los recursos con que cuenta la organización, para pasar de un estado actual a otro superior y deseado.

Con todos los elementos que enriquecen el proceso de dirección, en lo conceptual y metodológico de la planeación y, en particular, los que caracterizan a la estrategia, sus aspectos medulares, sus formas de elaboración, su incidencia y valor en el proceso de dirección, se está en condiciones de analizar de forma concreta la Estrategia Escolar, llamada también Proyecto Educativo Institucional.

3.2. Una estrategia educativa para la gestión ambiental sostenible

La literatura existente sobre esta temática es amplia y variada, son precisamente los españoles los que acumulan las mejores experiencias. García y Gómez (2004) señalan que los Proyectos Educativos deben adoptar las siguientes características:

- Adecuación a las demandas y condiciones de su propia realidad y la de su entorno.
- Flexibilidad en su desarrollo: deben poder ajustarse de acuerdo con su marcha.
- Viabilidad, tomando en cuenta los recursos disponibles y fijando prioridades de acción pedagógica.
- Participación, debiendo adoptar una metodología que involucre a todos los miembros de la institución, en todas sus etapas.

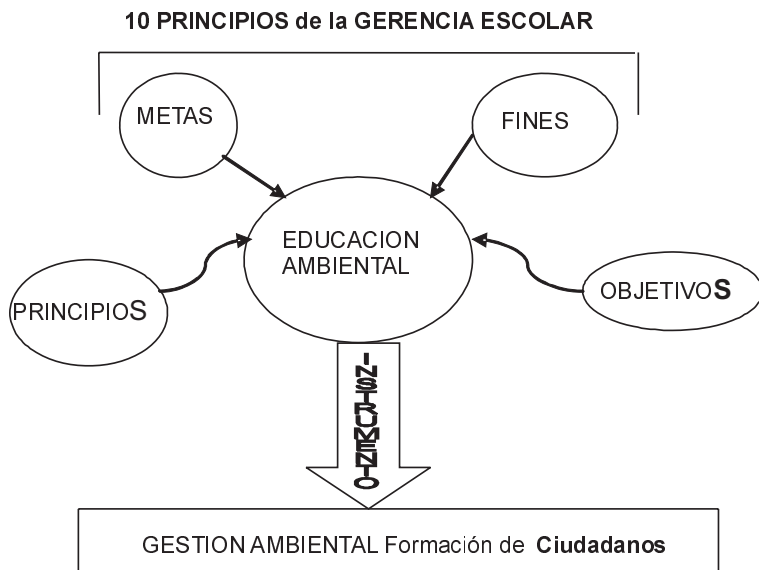
La estrategia escolar es un programa general que permite impulsar la organización hacia el futuro deseado. Puntualiza que la estrategia está encaminada a facilitar una dirección unificada. Se hace necesario que la estrategia se convierta en un proyecto dinámico, flexible, integrador de todas las acciones, abierto a la realidad de la escuela y que se concrete bajo los principios que rigen los diferentes sistemas educacionales, tomando en consideración la realidad actual del país, para cada subsistema y escuela.

En su diseño se debe plasmar, de manera coherente, la proyección de trabajo de la escuela, donde quede explícito: el qué, cómo, dónde, cuándo, quién y con qué recursos se cuentan para cumplirla con calidad. Todo ello permitirá elaborar estrategias innovadoras, originales, propias de cada lugar, lo que no se logra con estilos autoritarios, centralistas, cargados de normativas, regulaciones y de falta de confianza en los que ejecutan el trabajo.

El propósito de generar una estrategia desde la educación ambiental considera una posibilidad de contemplar el norte del gerente educativo como promotor de sostenibilidad. Para ello es necesario establecer los parámetros de acción desde el ámbito esco-

lar, sin olvidar por supuesto que la acción suscitada, está destinada a la población no solo escolarizada sino también a la comunidad en general.

La intención es comenzar intersectando los tres conceptos involucrados y la imagen de dicha conexión se observa en el Gráfico 1. En este se indica las consideraciones del gerente escolar desde la teoría de la gerencia estratégica cuyos principios se explicita Palacios (1997). Así pues la propuesta consiste en trabajar desde la gerencia escolar hacia una gestión ciudadana sostenible:



Fuente: García de Hurtado y González (2006).

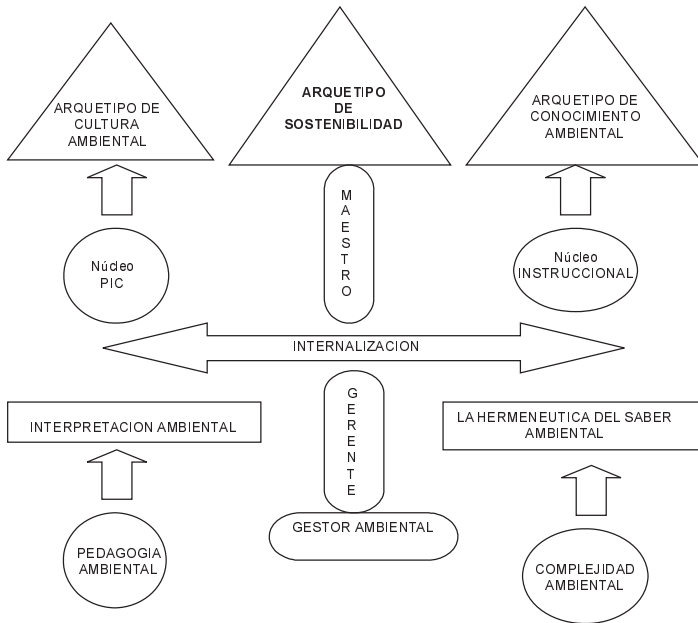
Gráfico 1
Representación de la conexión del concepto de Gerencia Escolar,
Educación Ambiental y Gestión Ambiental.

1. Asegura continuidad en el proceso de reflexión estratégica ya que se realiza en todos los momentos del proceso de dirección y tiene como base el largo plazo.
2. Por plantearse la anticipación de los miembros de la comunidad educativa, permite considerar e integrar las relaciones y su estrecha interrelación con el entorno.
3. Establece compromisos con los principios de la calidad total en todos los niveles y realiza transformaciones importantes e inteligentes que generen cambios significativos.
4. Permite que las acciones que se ejecuten se enfrenten como sistema en estrecha coordinación e integración, centrándose en los estudiantes y trabajadores.
5. Posibilita el desarrollo del pensamiento creativo y estratégico, especialmente en aquéllos que dirigen, permite incrementar el liderazgo en los diferentes niveles de la organización.

En este contexto es necesario darle carácter nominal a la estrategia: *construcción de arquetipos ambientales* (ver Gráfico 2) que es todo un complejo sistémico, cuyo centro principal se mueve en el principio de resolución de problemas. En este sentido, se tienen considerados dos núcleos; el primero contempla todos los elementos que se derivan de los proyectos PIC (Proyectos de intervención comunitaria), considerados en la actualidad como la forma de operacionalización de la ley de servicio comunitario. En este sentido se puede destacar la referencia del foro ciudadano que contempla la formación ambiental, desde y para la ciudadanía: *'un hombre bien formado es el hombre informado'*. En este núcleo se consideran todos los principios planteados desde la gerencia escolar como elemento estructural de planificación. Así pues, la construcción de actividades informativas desde la escuela a la comunidad sería una forma muy apropiada de contemplar todo este núcleo.

Las actividades referidas anteriormente deben destacar formas de operacionalizar los contenidos escolares en un contexto de ciudad, puede mencionarse la interpretación ambiental como una actividad sugerida propia de este nódulo. La interpretación am-

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA GERENCIA ESCOLAR:
UN INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE



Fuente: García de Hurtado y González (2006).

Gráfico 2
Representación de estrategia educativa para la Gestión Ambiental Sostenible y la construcción de arquetipos ambientales.

biental destaca la posibilidad de interaccionar entre lo que vemos y lo que está detrás de ello.

Aranguren (1999) la enuncia como la forma de aproximación del hombre al entorno por medio de la racionalidad ambiental, en donde se equipara con la definición de pedagogía ambiental de Leff (2002), para quien la pedagogía ambiental se fragua en fusión de la pedagogía crítica y el pensamiento de la complejidad. No es un conocimiento que se da en el reflejo del mundo complejo sobre las mentes en blanco de un aprendiz, ni como un nuevo principio de la razón ecológica sobre el mundo globalizado. Es un saber que, más allá de un equilibrio de fuerzas externas, se da en las interacciones de sujetos y culturas, en sus diversas interpretaciones sobre

el mundo y la naturaleza, en la construcción de saberes significativos. Es por esta razón que se proponen distintos arquetipos ambientales, donde se potencia el de cultura ambiental.

Para efectos de la estrategia, el arquetipo de cultura ambiental, condiciona la intervención de la comunidad en general. Puede visualizarse cuando el maestro promociona proyectos de participación comunitaria, como por ejemplo la construcción de un huerto escolar, en donde la comunidad no sólo considera la formación técnica agrícola sino también se beneficia de los productos del trabajo, quedando así sentadas las bases del principio de resolución de problema. La idea es la potenciación en gran escala este tipo de proyectos que ayudan a fomentar los niveles de sensibilización y pertenencia tan importante como es la biodiversidad vegetal en el que se establecen unas bases sólidas para la continuidad del convenio de diversidad biológica, ratificado en Johannesburgo.

El otro núcleo instruccional contempla todos los elementos teóricos conceptuales manejados como informaciones sistemáticas en la escuela. El maestro puede potenciarse como gestor ambiental basado en las consideraciones de sostenibilidad, desde la hermenéutica del saber ambiental. En tal sentido, se establece como un campo de significaciones que hacen proliferar los sentidos del ambiente y proyectan la complejidad hacia la construcción de un mundo abierto a la diferencia y a la alteridad.

Lo anterior lleva a una ética democrática, en donde la equidad está marcada por la diversidad, la construcción de la persona y el individuo en el encuentro con la complejidad y su posicionamiento frente al otro. Es un proceso auto reflexivo y emancipatorio que se construye desde el ser en el que uno aprehende el mundo, en la intersubjetividad que implica el aprender a aprender con los otros y en el diálogo de saberes en un contexto de interculturalidad en el que se define la particularidad de cada situación ambiental. En este sentido, la formación a través del aprendizaje implica la internalización de un saber ambiental construido social y culturalmente. Pero no se trata de la introyección de una doctrina y un conocimiento externo sino de una construcción siempre interactiva

entre sujetos, individuos y comunidades, donde se reconfiguran los saberes personales y las identidades colectivas. Es decir, un aprender a aprender como un proceso dialógico: diálogo abierto con los otros y con un mundo en vías de complejización.

Las actividades consideradas desde este núcleo son diversas y contextualizadas a una realidad escolar que deriva o es derivada hacia una cultura de acción, las simulaciones con los contextos ambientales llevan a crear el arquetipo máximo de la propuesta: el arquetipo sostenible, cuyo principal objetivo es potenciar desde la comunidad escolar la información y formación suficiente para la racionalidad ambiental.

Reflexiones finales

La gerencia educativa es esgrimida como acción del maestro gestor ambiental, considerando esta acción desde la propuesta teórica de los arquetipos ambientales en dos vertientes: a) el núcleo PIC que discrimina la acción del gerente-gestor desde y hacia las comunidades por medio de la pedagogía ambiental y b) el núcleo instruccional que deriva de las acepciones teóricas de la complejidad ambiental hacia la hermenéutica del saber como herramienta instruccional.

Se puede inferir que la racionalidad ambiental considerada como la forma de razonar sobre los saberes de la naturaleza, produce el entrecruzamiento de saberes y se arraiga en las nuevas identidades. En el principio de este saber no existe un conocimiento último ni un saber privilegiado, por ello la estrategia de arquetipos ambientales es solo una forma de abordar la realidad medio ambiental desde el análisis de los principios de la gerencia escolar y de la gestión ambiental, referido a su tercer principio.

El arquetipo sostenible sería una forma de potenciar la superespecialización del conocimiento, la concentración del poder tecnológico y la apropiación privada de los saberes populares, de donde nace el saber ambiental de una nueva ética y una nueva epistemología que funden los conocimientos, proyectan valores e internalizan saberes. La operacionalización de la propuesta está sujeta a

la construcción minuciosa y específica de cada actividad acorde con las exigencias primarias de cada núcleo de acción.

Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, J. (1999). La interpretación ambiental. Madrid: Mimeo.
- BALLESTEROS, J. (1997). *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Editorial Trotta.
- FERGUSSON, A., LARES, C. y RAMOS, J. (1999). Ambiente, Sociedad y Economía; Elementos para un nuevo modelo de desarrollo: una Propuesta Universitaria. *Visión Ucevista, Coordinación de Extensión UCV* 2(3):48-49.
- GARCÍA, M. y GÓMEZ R. (2004). *La Alta gerencia Educativa. ¿Cómo dirigir y Administrar con eficiencia?* Madrid: Paidós.
- LEFF, E., EZCURRA, E., PISANTY, I. y. LANKAO, P. (2002). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: Aiques.
- PALACIOS, R. (1997). *La gerencia escolar estratégica*. México: Aiques.
- SANTANDER, M. (2002). *La gerencia estratégica*. Bogotá: Simancas Ediciones, S.A.
- VELASCO, F. y HERNÁNDEZ, E. (1998). Participación, Democracia y Ambiente: Nuevos Espacios y Nuevos Actores para la Acción Colectiva. *Educación, Participación y Ambiente*, 2 (5): 6-16.